PROPUESTA ECONÓMICA

Yo, NATHALIA CHARRIS ANAYA, actuando en representación legal de 2MAKE SAS, presento oferta económica inicial en desarrollo del proceso de Contratación de Mínima Cuantía MC-SGR-0008-2020 cuyo objeto es: "**CAMPAÑA PUBLICITARIA PARA PROMOCIONAR LOS BENEFICIOS DEL PAGO DE IMPUESTOS DEPARTAMENTAL Y OTROS**", Por el siguiente valor:

ITEM	DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	Difusión de cuñas radiales de mínimo 30 segundos de duración en emisoras de mayores audiencias a nivel nacional, local y departamental, de conformidad con los siguientes conceptos publicitarios: • Combatir el contrabando de licores destilados, cervezas, vinos, aperitivos, cigarrillo y tabaco elaborado en el Dpto. del Cesar. • Promover la cultura ciudadana por el uso de combustible legal. • Beneficios del pago de los impuestos que administra el Departamento del Cesar por medio del botón PSE.	1.500	12.000	19%	18.000.000
2	Difusión de comerciales de TV de mínimo 40 segundos de duración en canales de nivel local y/o regional de conformidad con los siguientes conceptos publicitarios: • Combatir el contrabando de licores destilados, cervezas, vinos, aperitivos, cigarrillo y tabaco elaborado en el Dpto. del Cesar. • Promover la cultura ciudadana por el uso de combustible legal. • Beneficios del pago de los impuestos que administra el Departamento del Cesar por medio del botón PSE	300	15.000	19%	$4.500.000
3	Publicaciones de 6 Banner o avisos en 7 portales Web del orden informativo durante la duración del contrato, dichos avisos se rotarán diariamente. El concepto de estas publicaciones será de conformidad con los siguientes conceptos publicitarios: • Combatir el contrabando de licores destilados, cervezas, vinos, aperitivos, cigarrillo y tabaco elaborado en el Dpto. del Cesar. • Promover la cultura ciudadana por el uso de combustible legal. • Beneficios del pago de los impuestos que administra el Departamento del Cesar por medio del botón PSE	7	800.000	19%	$ 5.600.000
4	Publicar en un periódico y/o revista de amplia circulación avisos de				

	conformidad con los siguientes conceptos publicitarios: • Combatir el contrabando de licores destilados, cervezas, vinos, aperitivos, cigarrillo y tabaco elaborado en el Dpto. del Cesar. • Promover la cultura ciudadana por el uso de combustible legal. • Beneficios del pago de los impuestos que administra el Departamento del Cesar por medio del botón PSE	2	$900.000	19%	$ 1.800.000
5	Producir cuñas radiales de duración mínima de 30 segundos de duración de acuerdo a los siguientes conceptos publicitarios: • Combatir el contrabando de licores destilados, cervezas, vinos, aperitivos, cigarrillo y tabaco elaborado en el Dpto. del Cesar. • Promover la cultura ciudadana por el uso de combustible legal. • Beneficios del pago de los impuestos que administra el Departamento del Cesar por medio del botón PSE	12	$40.000	19%	$ 480.000
6	Diseñar y producir avisos o banner informativo en formato para portal web de conformidad con los siguientes conceptos publicitarios: • Combatir el contrabando de licores destilados, cervezas, vinos, aperitivos, cigarrillo y tabaco elaborado en el Dpto. del Cesar. • Promover la cultura ciudadana por el uso de combustible legal. • Beneficios del pago de los impuestos que administra el Departamento del Cesar por medio del botón	6	$ 100.000	19%	$600.000
7	Diseñar y producir avisos o banner informativo en formato para periódicos y/o revistas de conformidad con los siguientes conceptos publicitarios: • Combatir el contrabando de licores destilados, cervezas, vinos, aperitivos, cigarrillo y tabaco elaborado en el Dpto. del Cesar. • Promover la cultura ciudadana por el uso de combustible legal. • Beneficios del pago de los impuestos que administra el Departamento del Cesar por medio del botón PSE.	2	150.000	19%	300.000
8	Elaborar producir y editar comerciales en formato para TV, de una duración mínima de 40 segundos cada uno, de conformidad con los siguientes	6	$700.000	19%	4.200.000

	conceptos publicitarios: • Combatir el contrabando de licores destilados, cervezas, vinos, aperitivos, cigarrillo y tabaco elaborado en el Dpto. del Cesar. • Promover la cultura ciudadana por el uso de combustible legal. • Beneficios del pago de los impuestos que administra el Departamento del Cesar por medio del botón PSE.				
9	Garantizar rueda de medios (radio y televisión) en la cual participara el líder de la Oficina de Rentas del Cesar, con asistencia por lo menos de 6 programas radiales y uno televisivo, por cada rueda de medios.	2	$ 900.000	19%	1.800.000
10	Transmisión vía Streaming punto a punto para radio y TV, para el cubrimiento de los siguientes eventos: Rueda de Prensa previa a la destrucción de productos gravados con el impuesto al consumo sobre los cuales la entidad ejerce monopolio rentístico. Cubrimiento de la Destrucción por evasión fiscal de los productos arriba descritos.	2	$ 500.000	19%	$1.000.000

(1) Por cada componente de la oferta económica se deberán relacionar los valores unitarios, en pesos colombianos.
(2) Por cada componente de la oferta económica se deberá relacionar el valor total, en pesos colombianos
(3) El valor total de la oferta económica deberá corresponder a la sumatoria de los valores totales de cada componente.

Todos los valores deberán expresarse en pesos enteros y deberán incluir todos los impuestos y costos a que haya lugar, entre éstos, el impuesto al valor agregado IVA y los costos de administración, imprevistos y utilidades. En caso de que se relacionen valores con centavos la Entidad redondeará tales valores al entero inferior y procederá a realizar las respectivas correcciones aritméticas.

- Valor de la oferta económica, en letras, incluido IVA y demás impuestos y costos a que haya lugar: Treinta y seis millones trecientos ochenta y un mil novecientos (36.381.900) PESOS M/CTE

En caso de que se evidencien diferencias entre los valores en números y letras, primará la magnitud de los valores expresados en letras.

Atentamente,

Nathalia Charris Araya

NATHALIA CHARRIS ANAYA
C.C. 1.063.302.505 DE MONTELIBANO
REPRESENTANTE LEGAL
2MAKE SAS
NIT: 901.201.338-5
DIRECCIÓN: CR 73 B NO. 25 C 60 APTO 201
TELEFONO: +57 3156989744
E-MAIL: licitacionesjfconsultores@gmail.com